



FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.

CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-013-2019.

SEPTIMO INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

OBJETO: *CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD PARA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE UN TREN DE CARGA Y PASAJEROS ENTRE BOGOTÁ Y ZIPAQUIRÁ.*

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10. “OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO” Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los Estudios del Proyecto, a la matriz de riesgos, a los Anexos Técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, **hasta el día 23 de Octubre de 2019 a las 5:00 p.m.**

Ahora bien, para este séptimo informe se tiene en cuenta las observaciones extemporáneas de los interesados remitidas a partir del 25 de noviembre de 2019 a la fecha, a las cuales se responde en los siguientes términos:

1. INTERESADO: **Paola Paez – AECOM** comunicación recibida el lunes 25 de noviembre de 2019 a las 3:18 p.m.

Observación 1.
<i>Solicitud ampliación plazo de cierre.</i>
<i>En atención al proceso de la referencia, nos permitimos solicitar respetuosamente, ampliar el plazo de presentación de la oferta, teniendo en cuenta la situación de orden público del país la semana pasada, lo cual generó algunos traumatismos en las compañías, adicionalmente, para algunas firmas extranjeras, también ha coincidido con el período de vacaciones por el día de Acción de Gracias de Estados Unidos, los tiempos de entrega de documentación de casa matriz toman más tiempo del esperado, por lo que agradecemos considerar nuestra solicitud.</i>
<i>Agradecemos a la entidad, la respuesta a las observaciones presentadas anteriormente.</i>
Respuesta:
En atención a su solicitud, la Entidad resalta al observante que con Adenda No. 1 se amplió el plazo de entrega de ofertas en 10 días. Posteriormente, mediante Adenda No. 3 se amplió el plazo nuevamente en 9 días.



Estas ampliaciones fueron realizadas, teniendo en cuenta la solicitud de la mayoría de los interesados, lo que representó una ampliación de cerca del 80% del plazo inicial.

Ahora bien, a un (1) día del cierre, la Entidad no considera viable dar una nueva ampliación del plazo debido a que ello conllevaría a una afectación al proceso y a los cronogramas establecidos para la ejecución de los Estudios.

Por lo anterior, se mantiene la fecha establecida para la diligencia de cierre y entrega de ofertas en la Adenda No. 3, es decir para el día 27 de Noviembre de 2019 Hasta las 10 a.m.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.